



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN DE TRANSVERSALIDAD,
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Políticas públicas y
presupuestos con perspectiva
de género

Curso a distancia

26 De Mayo de 2023



Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

Dirección Ejecutiva de Igualdad Sustantiva

Dirección de Transversalidad, Seguimiento y
Evaluación

¡Bienvenidas y bienvenidos!



Temas

- ¿Qué es y cómo aplicar la perspectiva de género?
- Transversalidad de género
- **Políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género**





Objetivo de la sesión

Las personas asistentes reconocerán los elementos que requiere la planeación y presupuestación con perspectiva de género.





¿Qué son las políticas públicas?

Intervención planeada del Gobierno para atender un problema público.

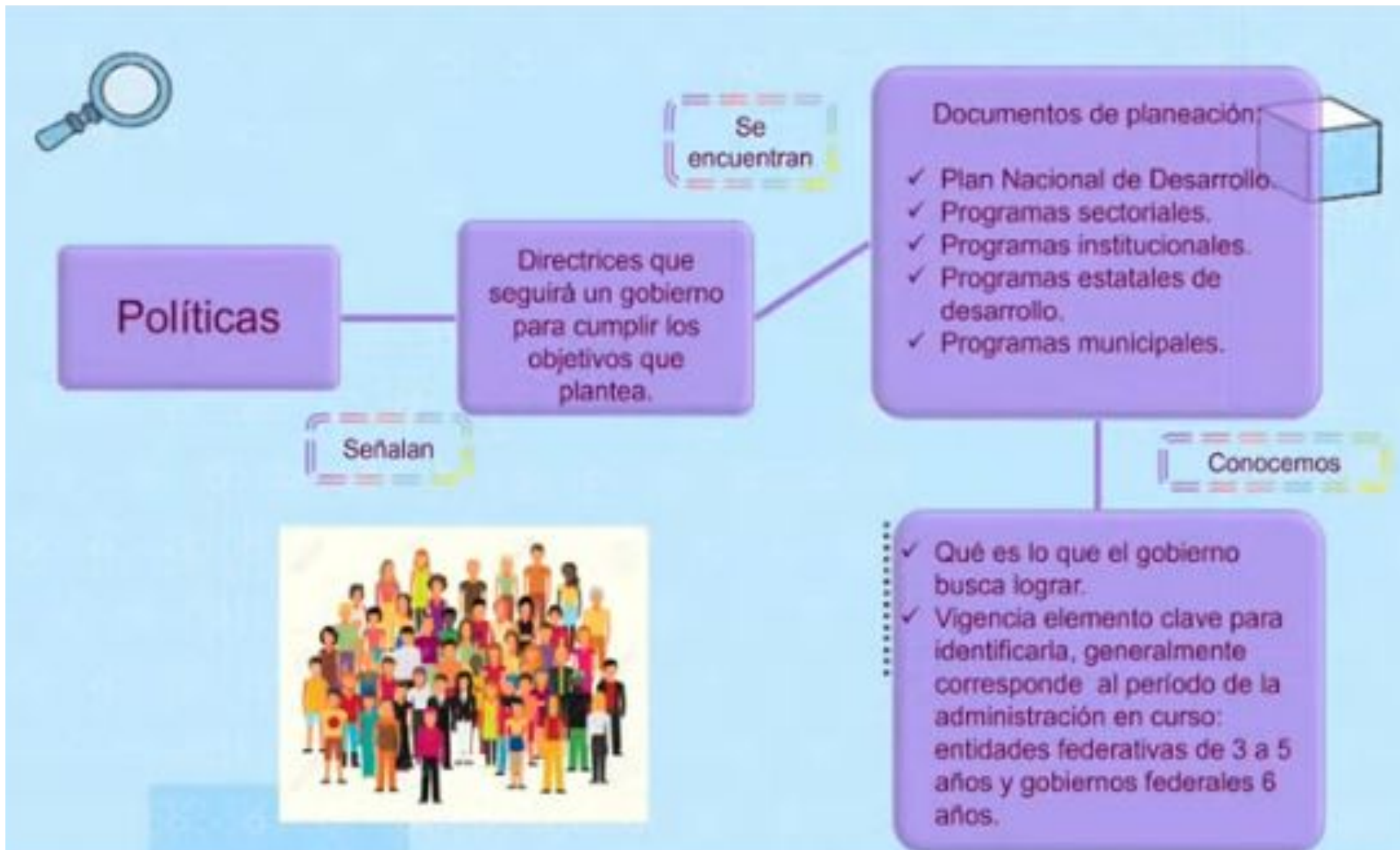
Estas intervenciones pueden ser una **ley**, un **plan de gobierno**, un **programa** para un sector o un **proyecto** para beneficiar a una determinada población, así como un **servicio** que se ofrece a la ciudadanía, un trámite administrativo o una atención médica para **mejorar el bienestar social**.



La diferencia es su alcance, su temporalidad, la cobertura y la interdependencia de uno con respecto al otro.



¿Qué son las políticas públicas?



La perspectiva de género es una metodología que permite:

1. Analizar la realidad desde un **marco conceptual**.
2. Identificar las causas y las consecuencias de las brechas de **desigualdades de género**.
3. Garantizar la **igualdad sustantiva** entre mujeres y hombres.

Política pública con perspectiva de género

Es la intervención del gobierno para atender **un problema público de manera diferenciada**.

Las **políticas de igualdad** son todas aquellas **acciones o programas** que pone en marcha el Gobierno en los tres ámbitos para **promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres**.

El objetivo de una política pública con perspectiva de género **es garantizar la igualdad sustantiva**



Las políticas con perspectiva de género

La perspectiva de género debe incorporarse en todas las políticas públicas de los tres poderes, de los tres ámbitos de gobierno y en todas las áreas de la administración pública, así como en todo el ciclo del proyecto o programa.

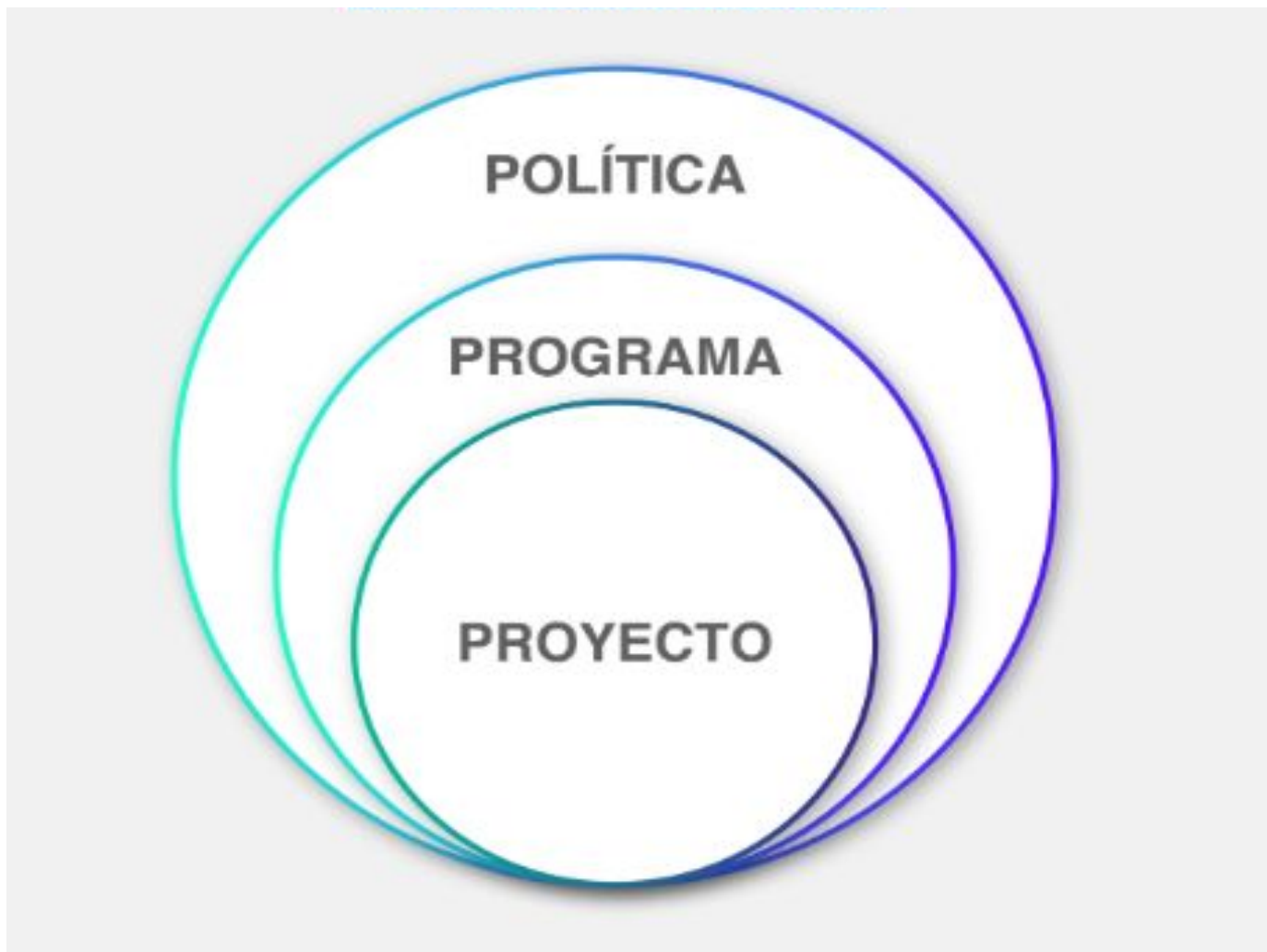
Las políticas públicas con perspectiva de género son los **programas, proyectos y servicios** que tienen por objetivo **eliminar las desigualdades, promover los derechos humanos**, principalmente de las mujeres, así como erradicar la violencia contra ellas.



La perspectiva de género debe institucionalizarse de manera transversal



Política pública	Nombre	Descripción
Ley	Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.	Reglamentaria de la CPCM en materia de planeación del desarrollo. Sus disposiciones son de orden público, interés social, de carácter general y tienen por objeto establecer los objetivos y principios rectores de la planeación del desarrollo de la Ciudad de México.
Plan	Plan General de Desarrollo	Instrumento que determina los objetivos, estrategias y metas para un período de 6 años, al que se sujetarán los programas, políticas y proyectos públicos, así como el presupuesto. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público y regulatorio e indicativo para los demás sectores.
Programa	Programa de Gobierno de la Ciudad de México	Instrumento que establece las metas y objetivos de la acción pública en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Ciudad. Es obligatorio para la Administración Pública Local. Se sujetará al Plan General y al Programa General, su vigencia es de seis años.
Programas sectoriales, especiales, institucionales	Son diversos y dependen de la institución, el sector, el tema o el alcance.	Tienen como fin dar atención los objetivos que programa el Poder Ejecutivo en el Programa General de Gobierno. Tienen una vigencia de seis años
Programas de desarrollo social o Proyectos	También son diversos y todos responden a un programa para atender un objetivo y están sujetos a reglas de operación.	Acciones que operativizan lo programado. Por lo regular tienen duración de un año, aunque se vuelva a ratificar y suelen ser proyectos que proveen un bien o servicio.
Bienes y Servicios	Acciones que subsidia el Gobierno para satisfacer necesidades básicas y asegurar acceso mínimo a la población	Son gratuitos o subsidiados. Básico: instalaciones de agua o luz Trámite: Licencia o permisos Auxilio: Policía





¿Qué son las políticas públicas?

Política pública

Política de Igualdad en la Ciudad de México



Programas Presupuestarios:

Cuentan con objetivos claros y específicos



Programas de salud



Programas de educación



Programas de empleo



Que buscan ... igualdad

Garantizar que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades sociales y personales en los hechos, no sólo en las leyes, a través de la eliminación de los obstáculos que enfrentan las mujeres en los ámbitos públicos y privados.

Es decir ...

Asegurar la igualdad de resultados entre mujeres y hombres.

Las políticas públicas para la

Igualdad de acceso



LEYES



Igualdad de resultados



HECHOS



TRANSVERSALIDAD DE LA

PERSPECTIVA DE GÉNERO



¿Por qué debemos presupuestar con perspectiva de género en la Administración Pública?



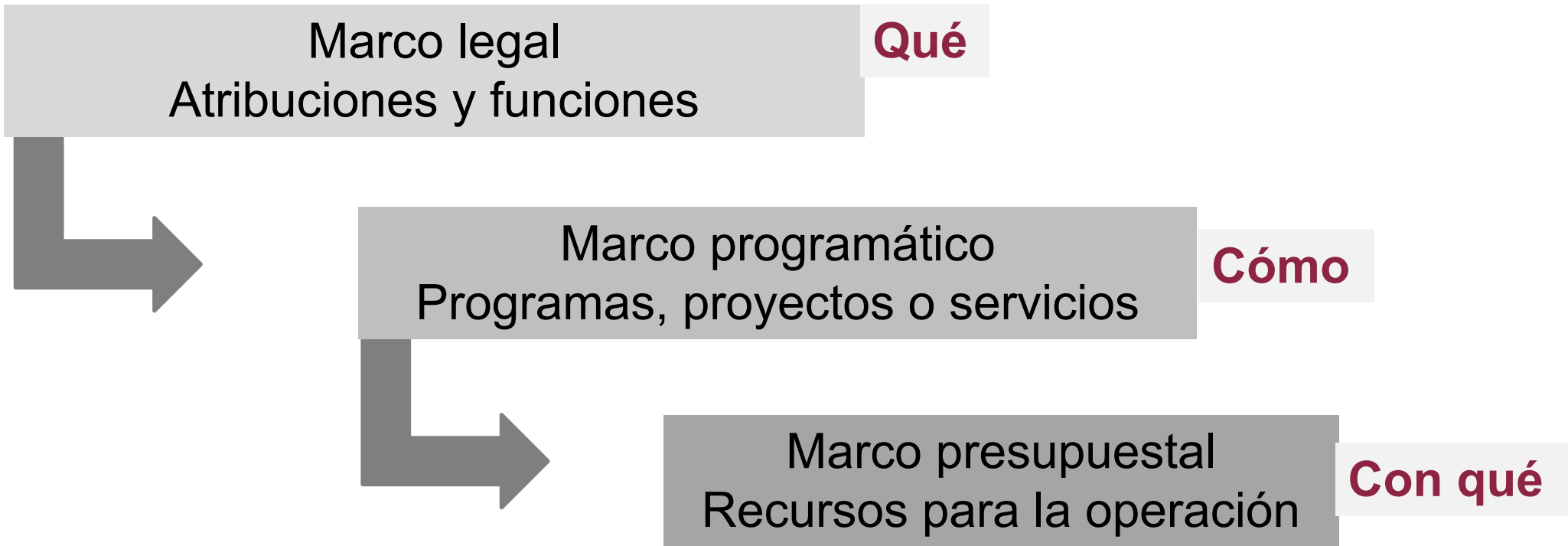


Para lograr la igualdad entre mujeres y hombres

Existe un marco jurídico internacional, nacional y local que nos **obliga**

Existe un marco conceptual, programático y presupuestal que nos **orienta**

Existe la necesidad que nos **compromete**





Marco normativo para incorporar la perspectiva de género

Art. 13 Ley de Austeridad, Transparencia, Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos



Será obligatorio para las URG, la inclusión de **programas orientados a promover la igualdad de género** en sus presupuestos anuales...



La **Secretaría**, en coordinación con la **Secretaría de las Mujeres** de la Ciudad de México... remitirá a la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea, un informe trimestral de los avances financieros y programáticos, a más tardar a los 30 días naturales de concluido el trimestre que corresponda.

Art. 10 de la Ley de Igualdad Sustantiva Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México



La política en materia de Igualdad Sustantiva en la Ciudad de México debe considerar:



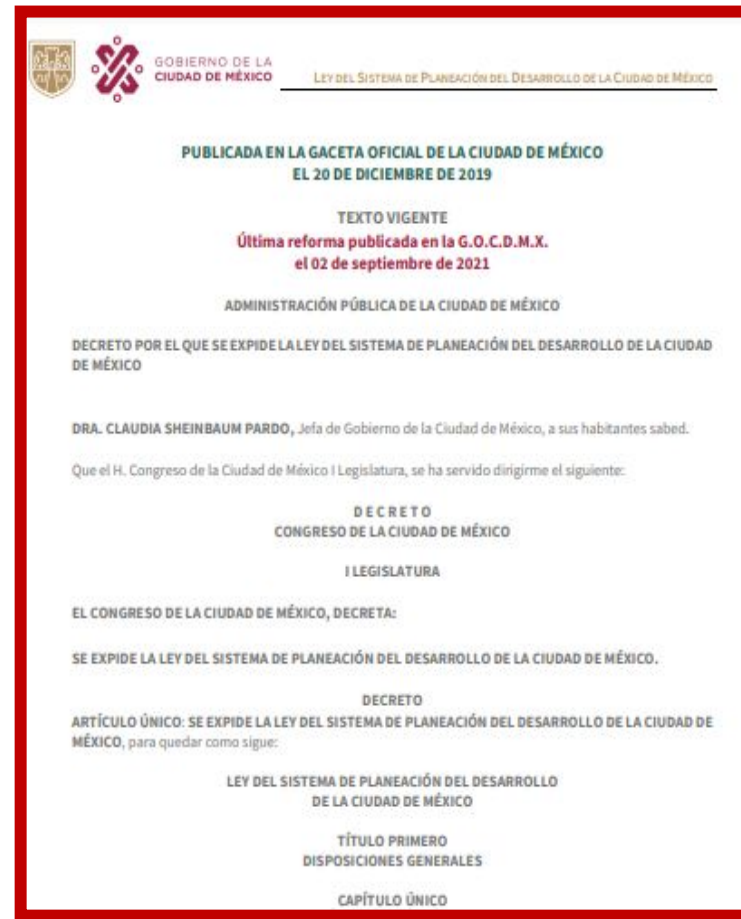
Garantizar que la **planeación presupuestal incorpore la progresividad, la perspectiva de género**, apoye la transversalidad y prevea el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y convenios para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres.



Marco normativo para incorporar la perspectiva de género

La **Ley del Sistema de Planeación** del Desarrollo de la Ciudad de México, señala que todos los instrumentos de planeación:

- Deben **incorporar de forma transversal la perspectiva de género**, el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana.



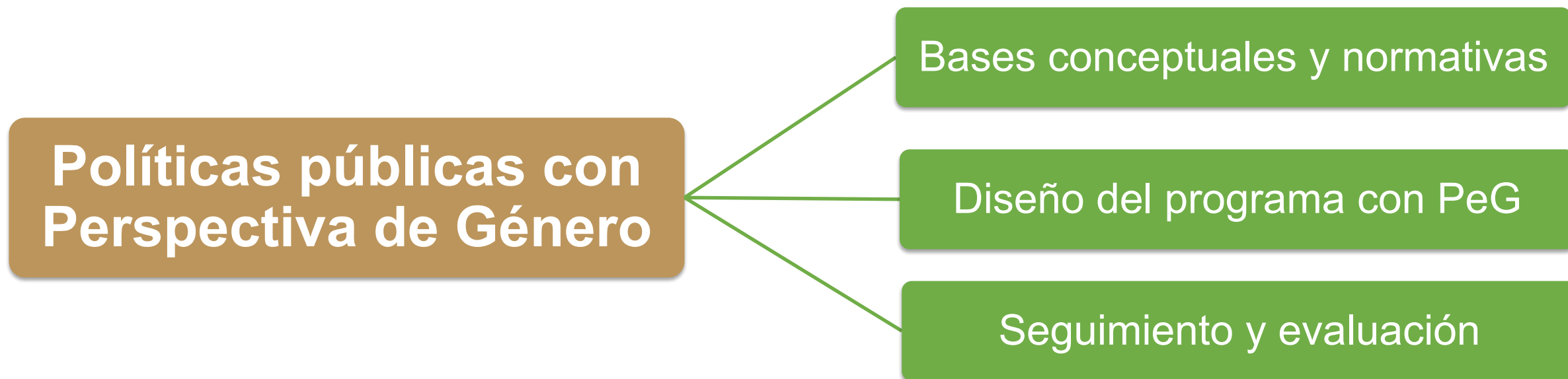
Pero...

con PeG?

¿Cómo se diseñan las políticas públicas



¿Cómo planear y diseñar con perspectiva de género?



¿Cómo planear y diseñar con perspectiva de género?

Políticas
públicas con
PeG

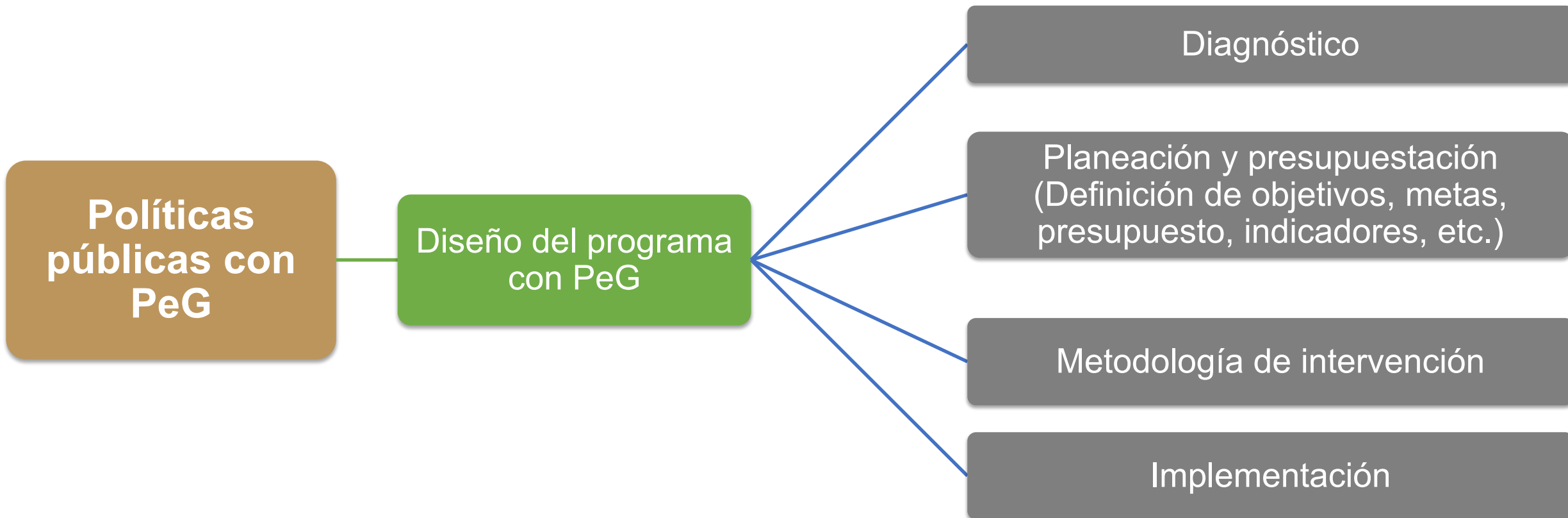
Contar con bases
conceptuales y
normativas implica ...

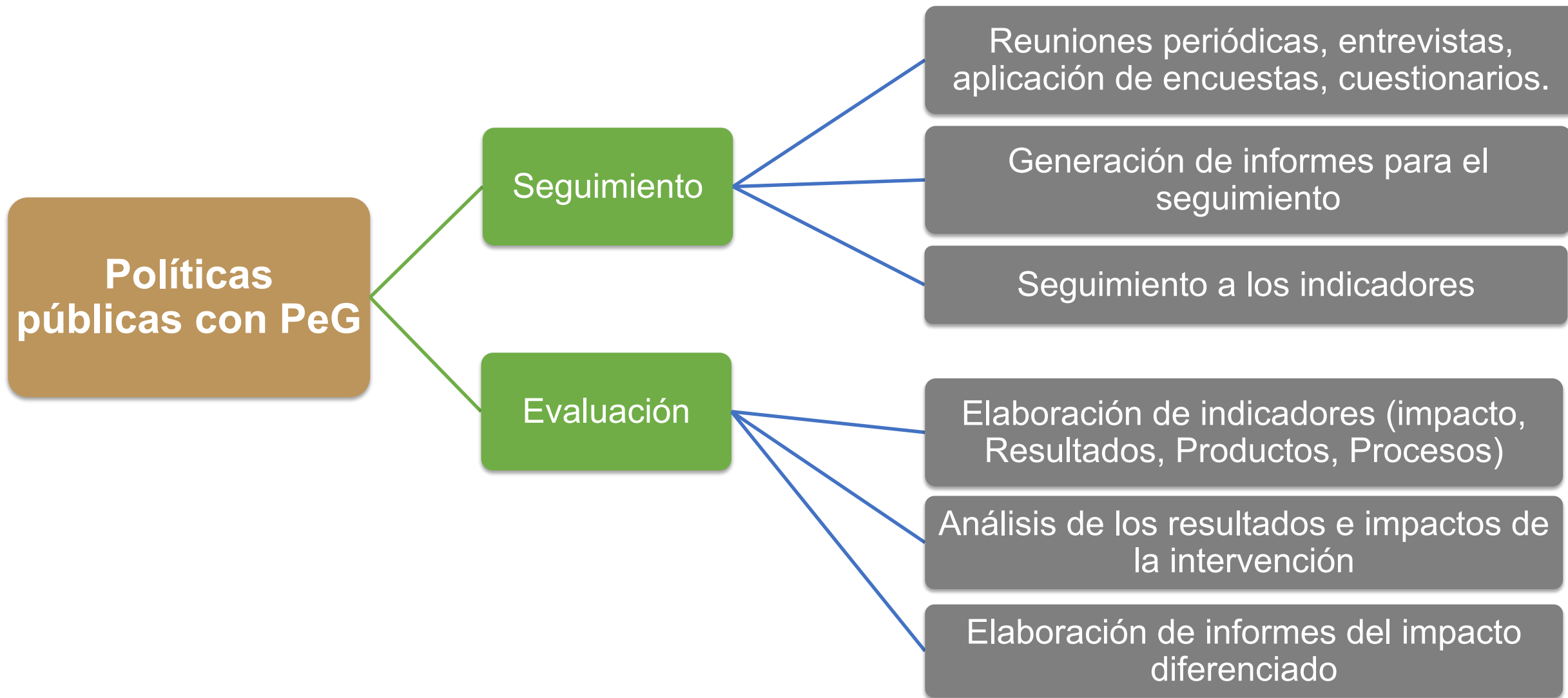
Género y desigualdad

Identificar la perspectiva de
género (PeG) en las políticas
públicas

Identificar plan, programa,
proyecto, servicio existen en la
CDMX

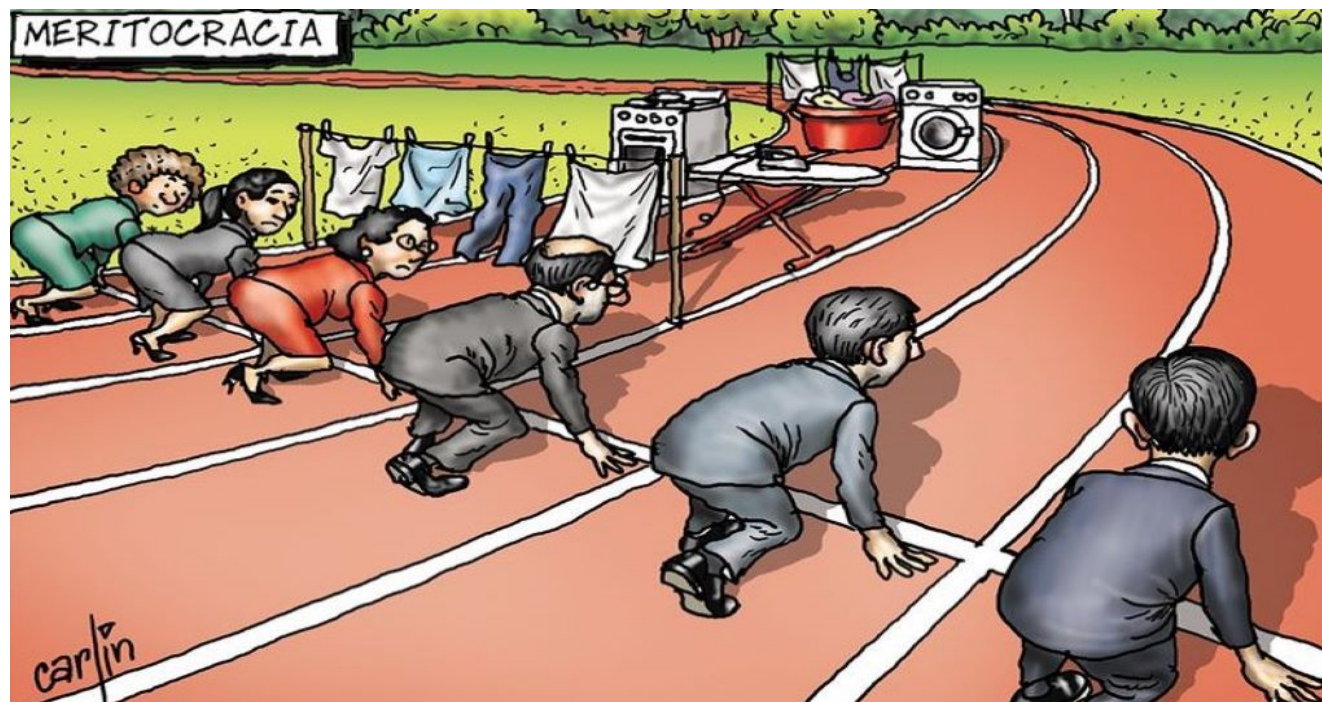
Conocer el marco normativo y
programático de la PeG







- Hacer visibles a las mujeres y las relaciones de desigualdad de género
- Ubicar y describir las expresiones de la desigualdad de género en un tiempo y espacio determinado





Diagnóstico con perspectiva de género

Diagnóstico con perspectiva de género

Hacer visibles a las mujeres y las relaciones de desigualdad de género.

Ubicar y describir las expresiones de la desigualdad de género en un tiempo y espacio determinado

Explicar las relaciones de causalidad del problema público.

Diagnóstico con perspectiva de género Pasos importantes

Análisis de género

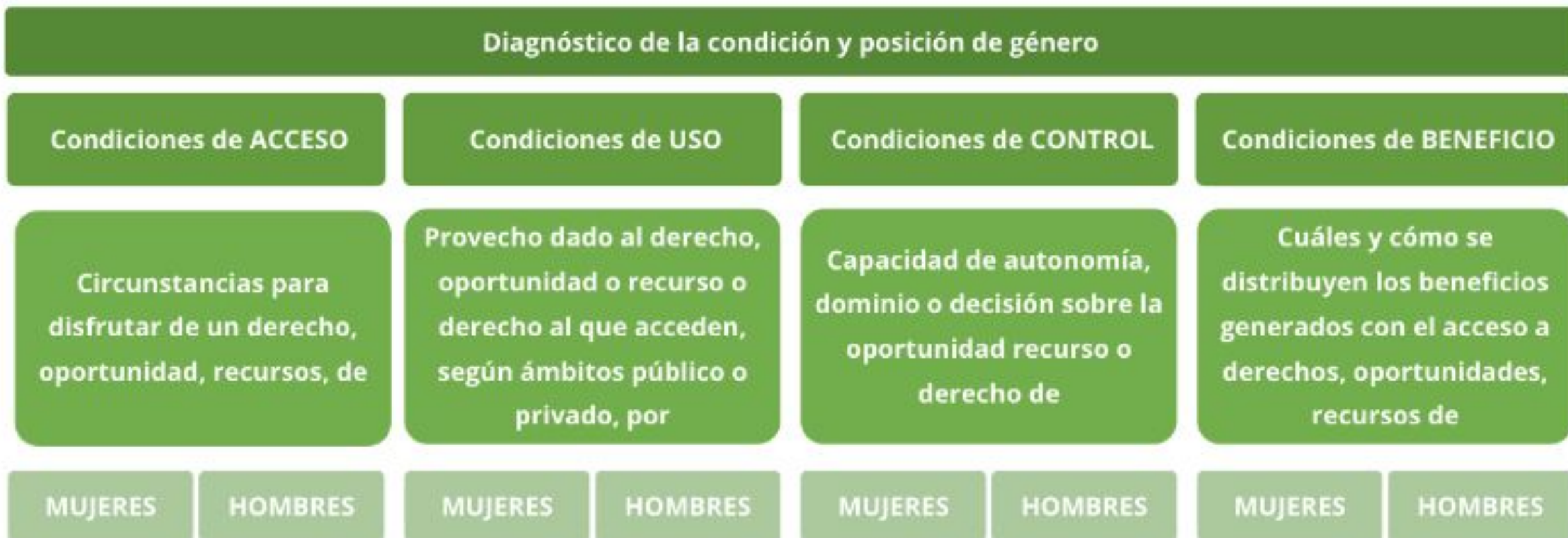
- Condición y posición de género
- Necesidades prácticas e intereses de género

Análisis causal

- Causas
- Efectos

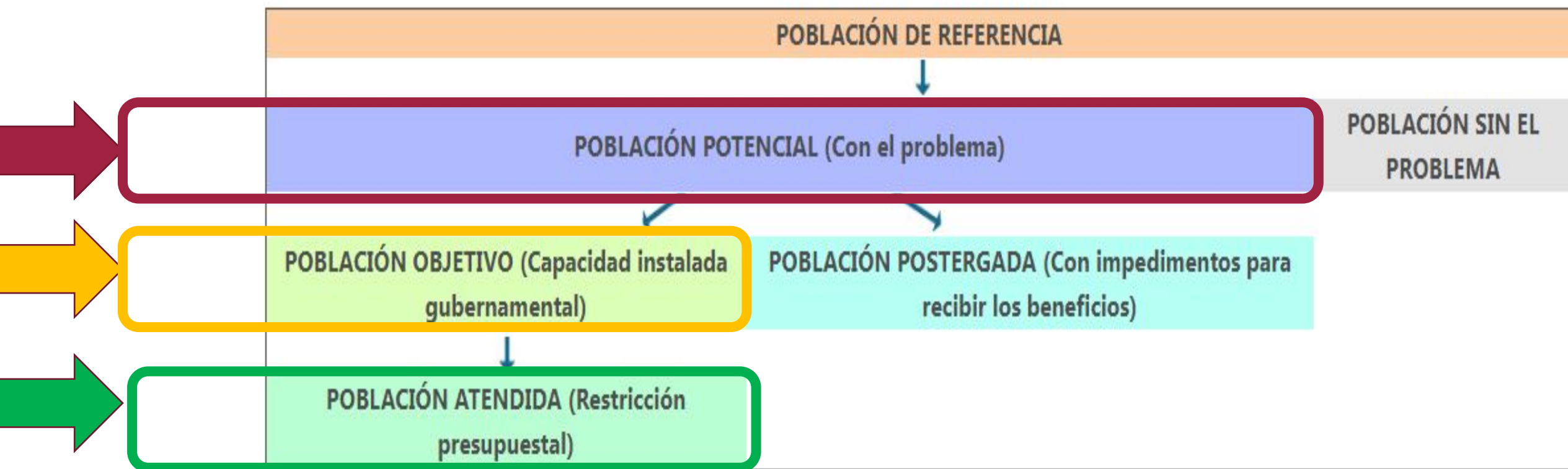


Diagnóstico con perspectiva de género





Definición de la población

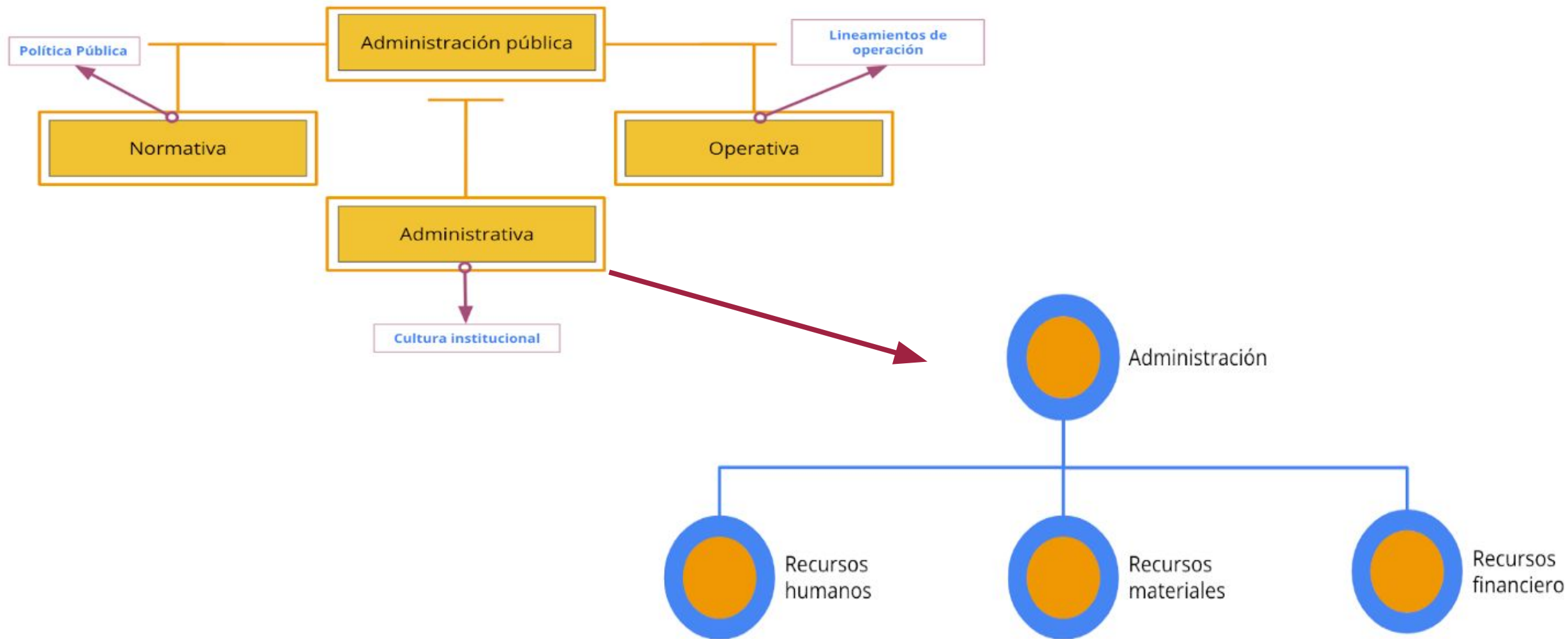




Definición de la población

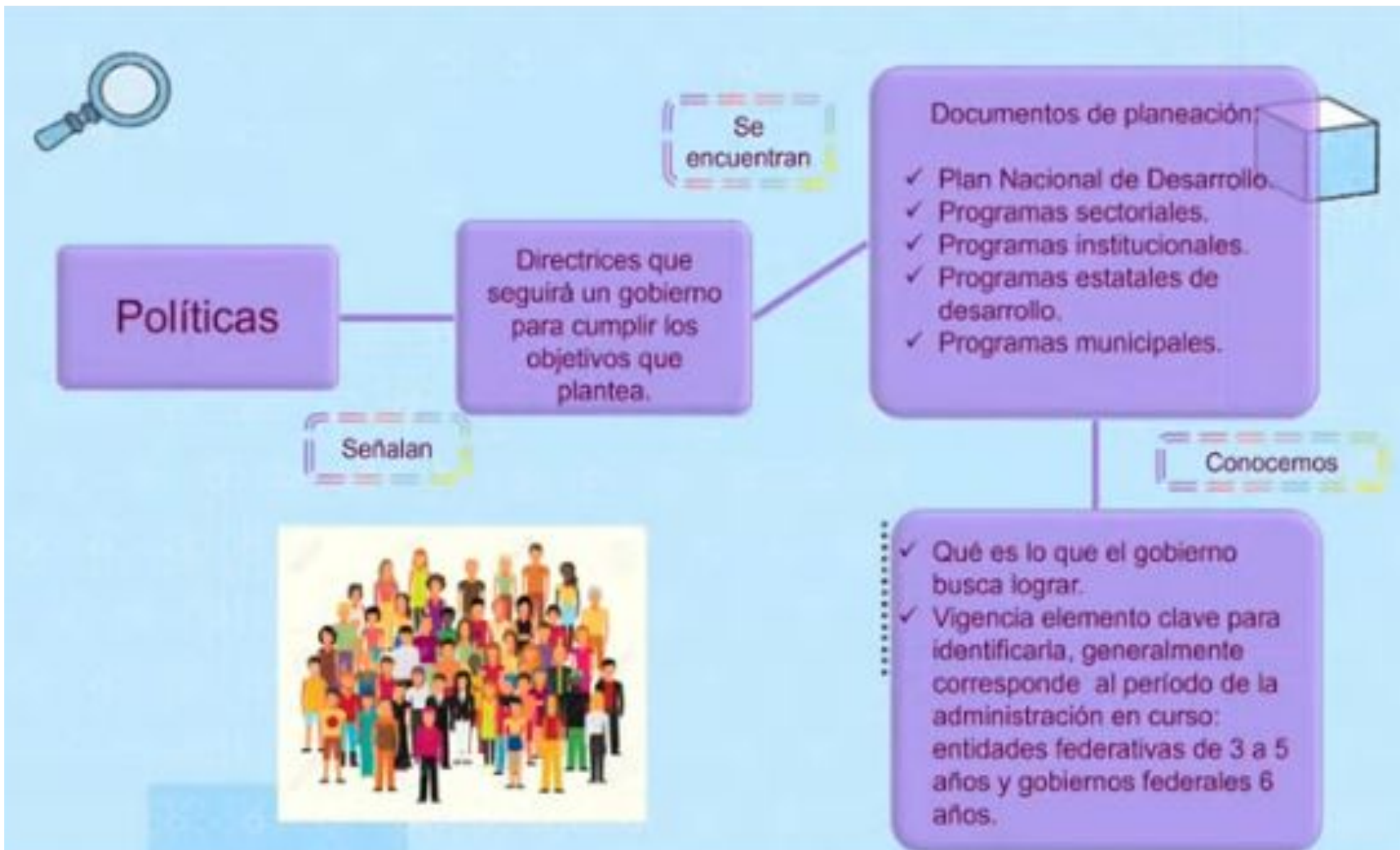


* Fuente: Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, 2022. Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población Total y Etnicidad por Entidad Federativa.





¿Qué son las políticas públicas?





Marco normativo y programático de la PeG

Internacional

- Acuerdos y Convenciones internacionales de los que México es parte, como
- **CEDAW**
- Belem do Pará

Nacional

- Conjunto de Leyes federales y generales, códigos, reglamentos y circulares sobre la obligatoriedad de garantizar los DDHH de las mujeres, evitar la discriminación

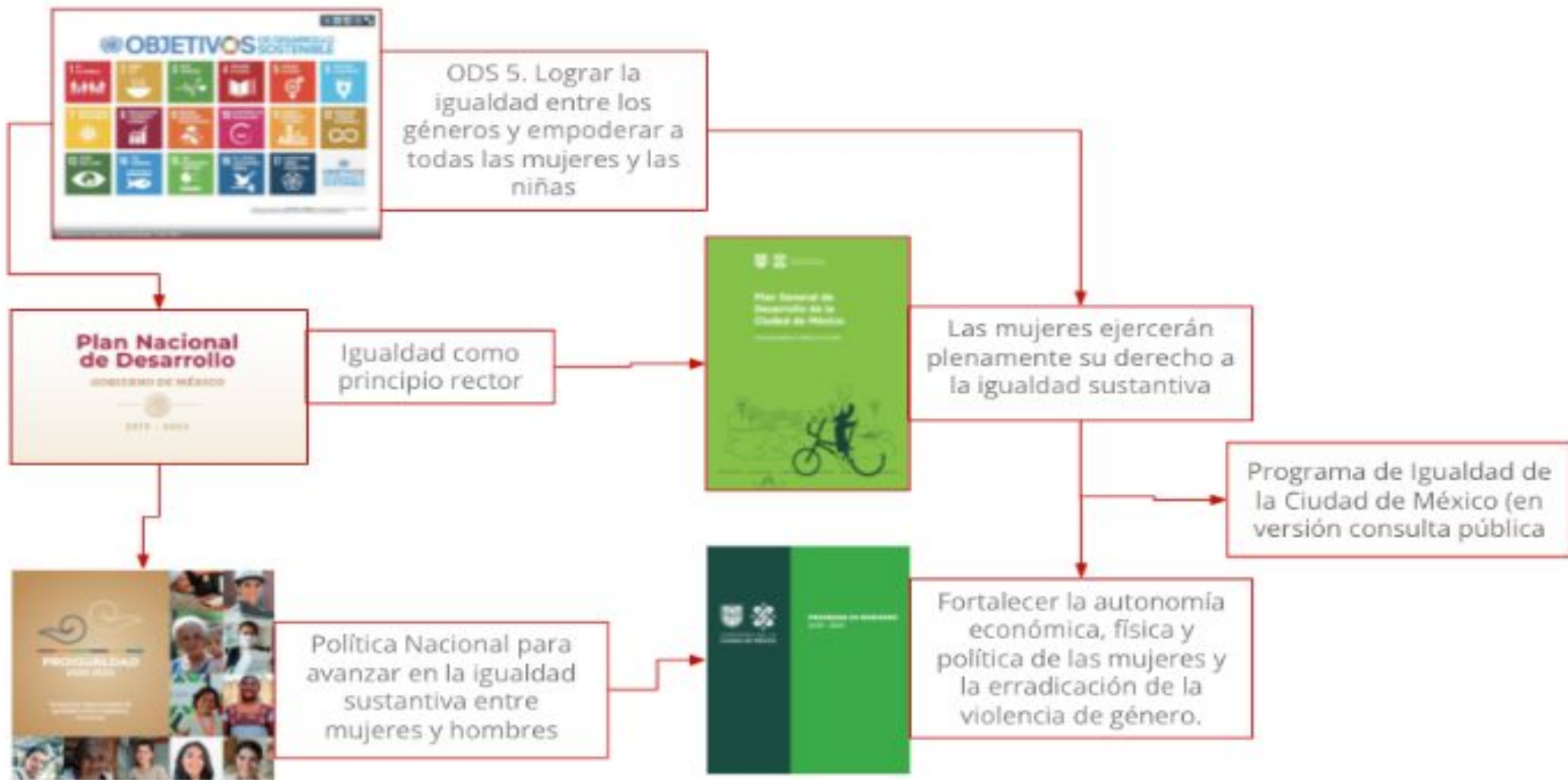
Local

- Es el conjunto de leyes, normas, reglamentos y circulares del ámbito estatal, que establece la obligatoriedad de garantizar los derechos humanos de las mujeres, la erradicación de la violencia y el diseño de las políticas estatales con perspectiva de género

Estos marcos son de utilidad para sustentar las acciones con perspectiva de género, garantizar los derechos de las mujeres e impulsar las acciones afirmativas. También han sido útiles para convencer a las y los servidores públicos de que es nuestra responsabilidad y no un acto de voluntad



MARCO PROGRAMÁTICO QUE SUSTENTA LA INCORPORACIÓN DE LA PEG





Programa de Igualdad de la CDMX

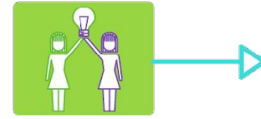
EJES ESTRATÉGICOS

1. Garantía de derechos humanos plenos



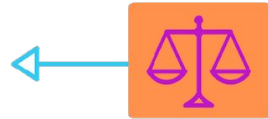
6. Cultura en el centro del desarrollo

2. Vida libre de violencia



7. Autonomía económica de las mujeres

3. Acceso a la justicia



8. Corresponsabilidad en el cuidado

4. Educación como vía para el empoderamiento

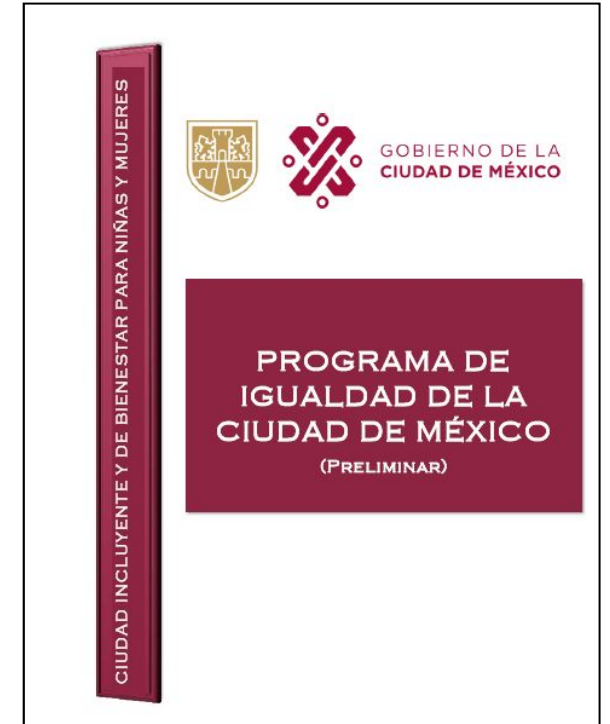


9. Medio ambiente sano y sustentable

5. Salud y bienestar integral

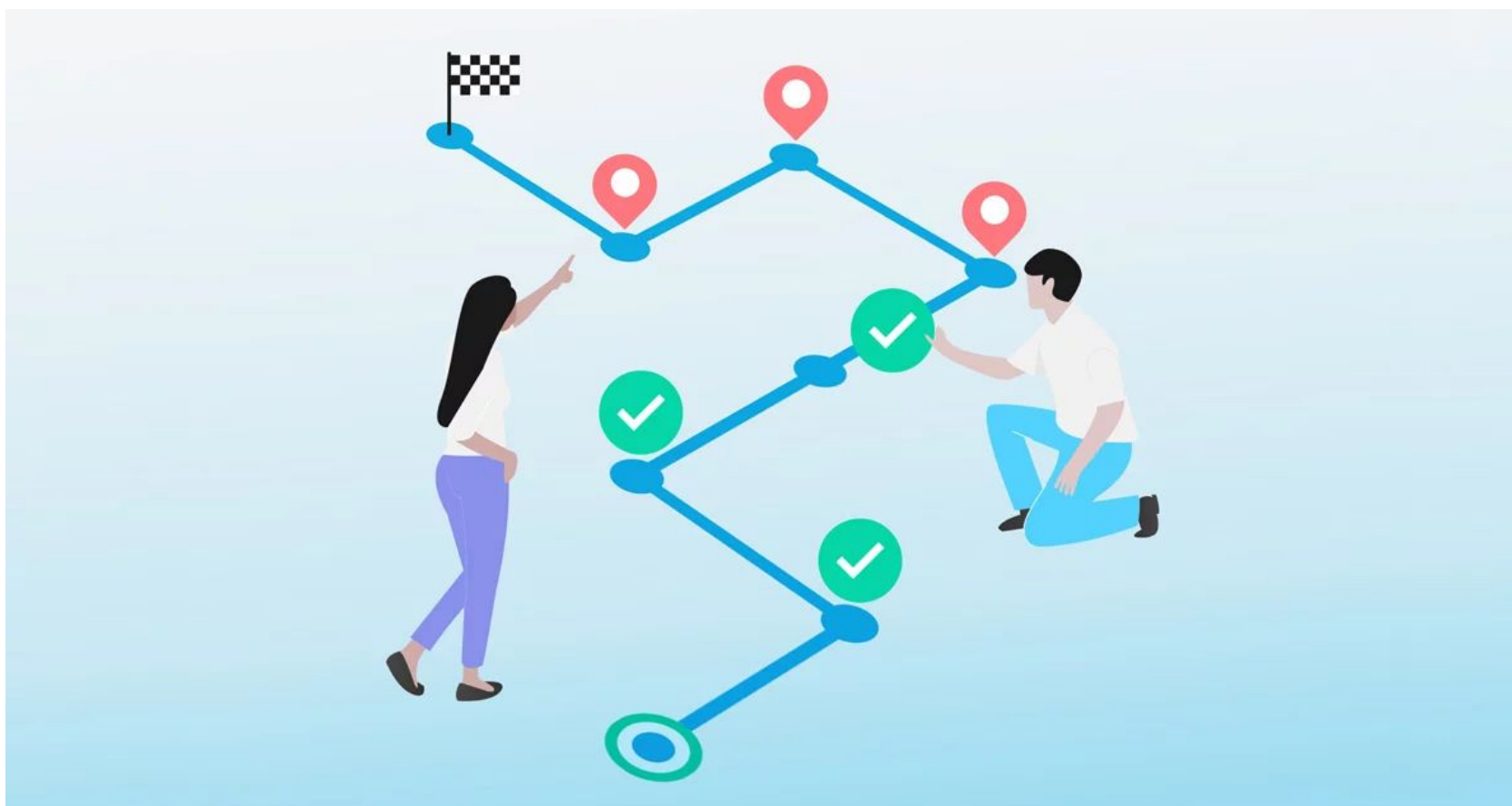


10. Género y derecho a la Ciudad



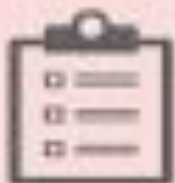


Seguimiento y evaluación



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO/MONITOREO

Son tareas distintas que se complementan



Evaluación: se realiza en momentos específicos, claramente definidos de una intervención.

Se necesitan en toda política o programa público



Permiten seguir un camino a partir de objetivos y metas



Seguimiento/monitoreo: proceso que genera y analiza información sobre el avance en el cumplimiento de las metas de un Programa.

Miden los avances de los objetivos y metas





El seguimiento y la evaluación

Aspecto	Seguimiento o monitoreo	Evaluación
Frecuencia	Continua	Periódica, con cortes específicos.
Realización	Interna llevada a cabo por los ejecutores del programa.	Externa llevada a cabo por instancias ajenas a la operación del programa.
Instrumentos	Sistemas de indicadores (ya sean matrices o tableros de control u otros).	Metodologías, términos de referencia, cuestionarios, encuestas, entrevistas, software estadístico, etc.
Profundidad de la información	Énfasis en la implementación, responde al qué.	Personalizada; frecuentemente centrada en el desempeño o impacto; así como en el qué, el cómo, el porqué, el cuándo e incluso el cuánto.

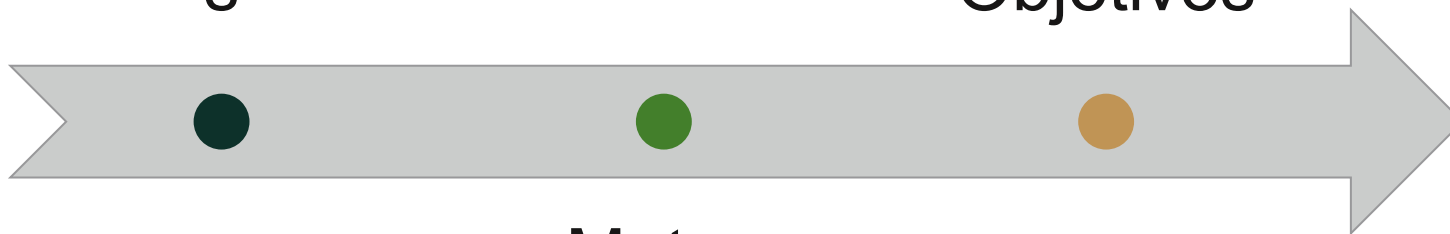
Aspecto	Seguimiento o monitoreo	Evaluación
Costo	Generalmente no es costoso ya que los ejecutores cuentan con información, producto de su quehacer cotidiano.	Dependiendo del trabajo realizado puede ser alto.
Utilidad	Mejora continua de la gestión del Programa, así como la toma de decisiones estratégicas de corto plazo.	Mejora continua de la gestión del Programa, así como la toma de decisiones estratégicas de mediano y largo plazos.



Actividades

s

Objetivos



Metas



Un indicador es una herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado.

*Brinda una señal relacionada con una única información, lo que no implica que ésta no pueda ser reinterpretada en otro contexto.

CONEVAL

Un **indicador de género** es un punto de referencia que compara la situación o la condición de las mujeres con la de los hombres, o las de otras mujeres (INMUJERES, 2003 y 2008; CEPAL, 2006; Buquet et al., 2010).



Situación Final,
resultado de la
intervención

La evaluación es un **análisis** sistemático y objetivo de un proyecto, programa o política realizada con el fin de **determinar la pertinencia y el logro de objetivos**, la eficiencia, la eficacia, la calidad, los resultados, el impacto y la sostenibilidad.

Implica realizar una **valoración** sistemática, a través de una investigación, de la operación y/o de los impactos de un programa o política tomando como referencia un conjunto de estándares implícitos o explícitos para contribuir al mejoramiento del programa o política en cuestión (Weiss 1998). La evaluación es un proceso que identifica y mide el grado de cumplimiento de los objetivos de una acción pública.

Herramientas para la Evaluación





Generalmente los indicadores de género se conceptualizan como de resultados o impactos porque el interés principal es evaluar la contribución del programa en la reducción de las brechas de desigualdad.

Los Indicadores de Género nos permiten:

- ✓ **Evidencian si la Igualdad Sustantiva esta siendo alcanzada a través de las acciones planificadas (políticas públicas).**
- ✓ **Visibilizan los desequilibrios que persisten y comprender al género como una categoría relacional.**
- ✓ **Reconocen que los lugares de mujeres y hombres en la sociedad están prefigurados por un ordenamiento de género que produce y reproduce desigualdades.**



Es una herramienta que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado



En la MIR permiten verificar el nivel en el logro de sus objetivos



Un indicador debe representar la relación entre dos o más variables y debe estar contextualizado al menos, geográfica y temporalmente



Indicadores
Permite controlar el avance del programa, proyecto o acción y evaluar los logros alcanzados
Impactos efectos últimos de un conjunto de intervenciones gubernamentales en la estructura social, económica, cultural, política y ambiental
Resultados efectos directos de una intervención gubernamental en la población beneficiaria
Productos bienes o servicios que se produce (escuelas, carreteras) para la población beneficiaria y lograr los resultados
Procesos actividades que al emplear insumos, recursos y controles, agregan valor y producen bienes y servicios Calendarización de metas -nivel cuantificable de objetivos e indicadores- Presupuesto



Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen narrativo
Proviene directamente del árbol de objetivos ↓
Fin la intervención y la solución del problema ayuda a lograr
Propósito de la intervención y refleja la situación del problema resuelto
Resultados -componentes bienes y servicios que se producen para resolver el problema
Actividades necesarias para generar los productos de la intervención

Seguimiento en materia de igualdad en la Ciudad de México





Presupuestos públicos con perspectiva de género



Una estrategia de la transversalidad es el **presupuesto público con perspectiva de género**, que busca contribuir a erradicar las desigualdades entre mujeres y hombres.

No es un presupuesto para mujeres, sino un presupuesto que reconoce las diferentes necesidades, intereses, privilegios, derechos y obligaciones que las mujeres y los hombres tienen.

Es una herramienta clave de las políticas públicas, la cual, mediante la asignación y etiquetación de recursos públicos, tienen como **objetivo acelerar el paso hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres**¹.



Presupuesto con perspectiva de género

Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías deben requisitar la **Programación base** (resumen de las etapas de planeación y programación), además los **Anexos de vinculación transversal** de Derechos Humanos, **de Igualdad Sustantiva**, de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, así como en materia de sustentabilidad.

Decreto de Presupuesto de Egresos de la CDMX, 2023



La Programación Base

Es el **proceso de planeación y programación** del ciclo presupuestario que realizan las URG.

Es un ejercicio de análisis para **identificar la problemática** o necesidad a atender, fijar metas y objetivos orientando el gasto hacia resultados y la generación de valor público para el bienestar de la población.

La Programación Base aprobada constituye el mecanismo por el cual se establece la Estructura Programática que las URG aplicarán en la etapa de Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos .

Unidad Responsable del		Centro Gestor					
Planeación Estratégica Marco							
Mirada							
Vista							
Dimensión General							
Objetivo Estratégica							
Programa Presupuestario y su Alineación							
Programa Presupuestario	Programa						
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	Alineación Inexistente				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sustentable	
	SBD EJE	Alineación Inexistente				Alineación Inexistente	
	SBDSD EJE	Alineación Inexistente					
Finalidad	Clarificación Inexistente	Función	Clarificación Inexistente	Subfunción	Clarificación Inexistente	Actividad Institucional	Actividad Inexistente
Planeación Operativa							
Problema Definido							
Objetivo del programa presupuestario							
Población Objetivo de Enfoque							



Anexos de Vinculación Transversal (Igualdad Sustantiva)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS											
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS											
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022											
FORMATO DE VINCULACIÓN TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA											
Clave UR			DENOMINACIÓN								
S	SO	UN									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO					IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES		DESAGREGACIÓN POR SEXO		MONTO PRESUPUESTAL		
CLAVE					ACTIVIDAD(ES) ESPECÍFICA(S)	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES (AFIRMATIVA, TRANSVERSAL, PROGRAMA SOCIAL, OTRAS ACCIONES)	MUJERES (NÚMERO)	HOMBRES (NÚMERO)	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL	PRESUPUESTO DESTINADO AL ENFOQUE TRANSVERSAL	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO QUE REPRESENTA
PI	F	SE	AI	PF							

NOMBRE, CARGO Y FIRMA ELABORÓ

NOMBRE, CARGO Y FIRMA AUTORIZÓ

NOMBRE, CARGO Y FIRMA SEGUIMIENTO

El presupuesto que el Gobierno de la Ciudad de México programa a favor de la igualdad sustantiva o para la disminución de las brechas de desigualdad

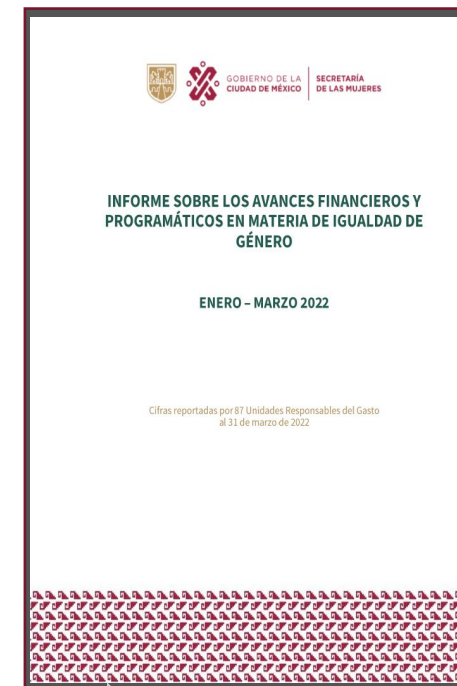
Se corresponderá con lo planteado por los entes públicos en la Programación Base anual, para la operación de los programas presupuestarios.

El presupuesto del Anexo Transversal del Igualdad Sustantiva, tiene la categoría de **presupuesto etiquetado**.

SeMujeres realiza el seguimiento al Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva

Art. 13 Ley de Austeridad, Transparencia, Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos
Será obligatorio para la Administración Pública de la Ciudad de México, la inclusión de programas orientados a **promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales...**

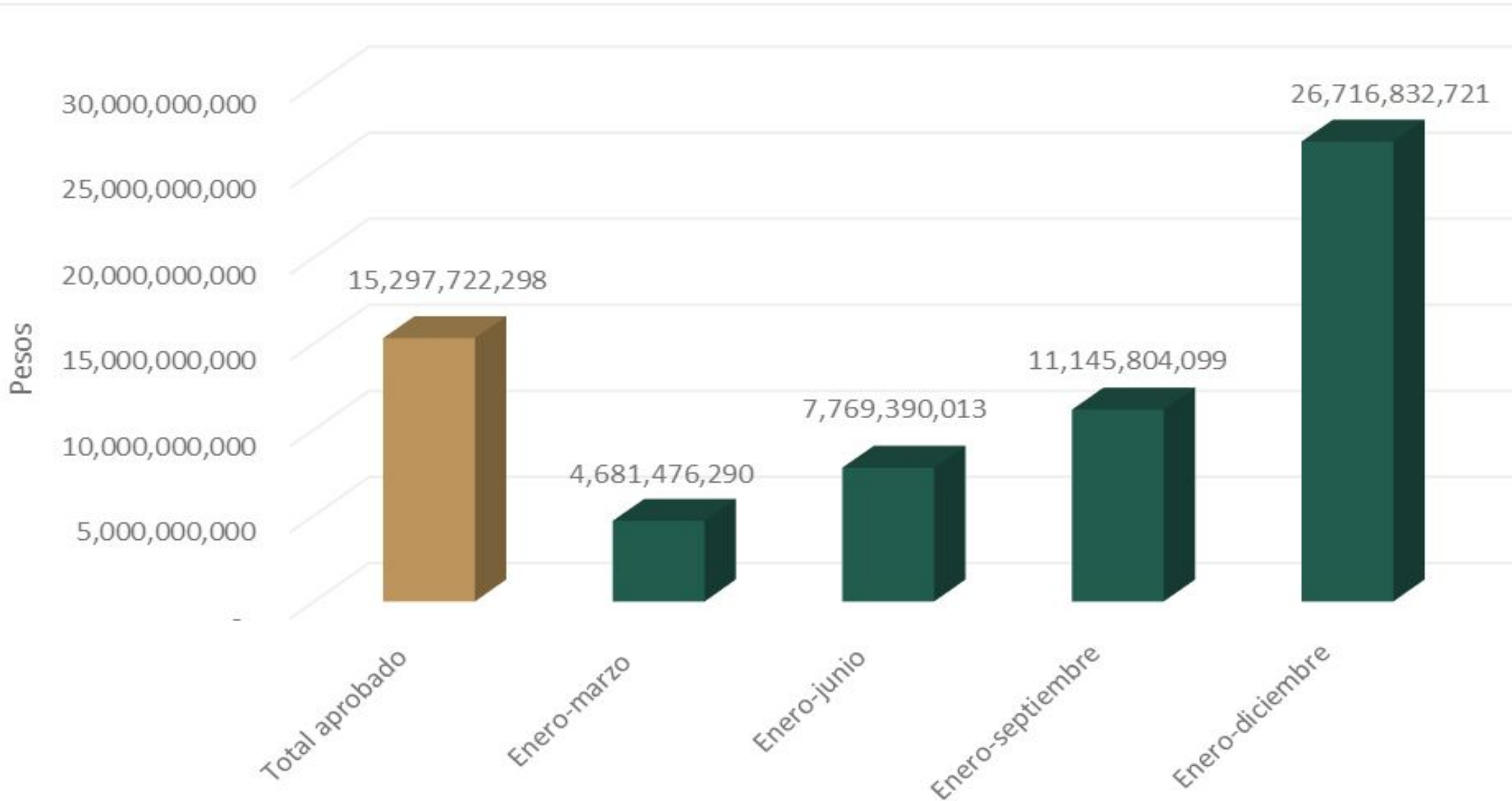
La SeMujeres da seguimiento a través de informes trimestrales



Presupuesto para la igualdad 2022
15 mil 209 millones 606 mil 771 pesos

Entes públicos participantes
91

Programas Presupuestarios
188

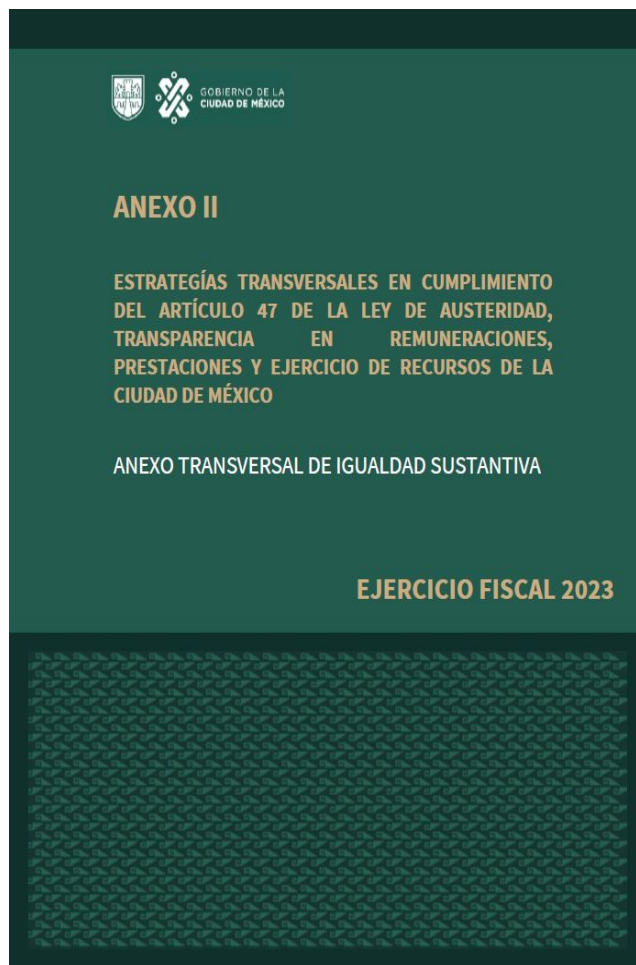




SEMUJERES

Presupuesto para la igualdad aprobado vs. Ejercido 2022 por Eje del Pro Igualdad

Eje Programa de Igualdad CDMX	Presupuesto 2022 del Anexo Transversal de Igualdad		Total de Líneas de acción del Pro Igualdad por Eje	Líneas de Acción atendidas	Total de Programas Presupuestarios Ejecutados	Total de entes públicos con ejercicio presupuestal
	Aprobado	Ejercido				
1. Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres	7,946,974,847.00	8,404,424,239.00	10	7	52	59
2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres	515,197,105.00	469,624,842.00	22	11	22	25
3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres	131,435,412.00	747,288,221.00	16	11	20	21
4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres	317,461,748.00	410,909,918.00	16	9	25	12
5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres	3,214,858,676.00	13,412,745,160.00	23	12	33	23
6. Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres	197,393,256.00	174,858,994.00	14	7	17	11
7. Autonomía económica de las mujeres	1,554,237,462.00	1,134,451,276.00	14	9	22	18
8. Corresponsabilidad en el cuidado	370,440,123.00	316,877,183.00	15	5	8	8
9. Medio ambiente sano y sustentable	502,541,950.00	841,330,371.00	9	6	13	13
10 Género y Ciudad	547,181,719.00	804,322,517.00	13	8	21	19
Total	15,297,722,298	26,716,832,721	152	85		



Anexo de Vinculación Transversal de Igualdad Sustantiva

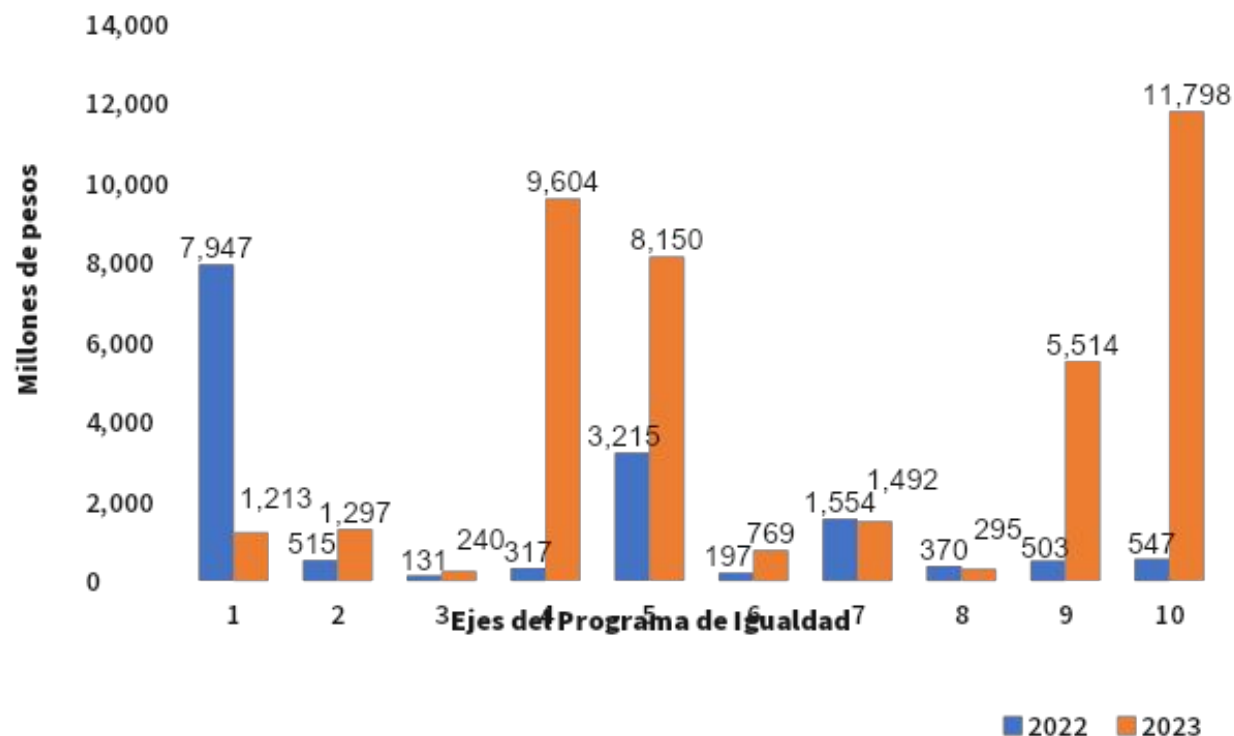
Instrumento de planeación que agrupa las acciones programadas durante el periodo, en favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como de los recursos destinados por el Gobierno de la Ciudad de México para el logro de este fin.

2023

\$40,370,581,402.55



Presupuesto asignado por Eje del Programa de Igualdad



Unidades Responsables del Gasto por Eje del Programa de Igualdad 2023

Ejes del Programa	Total de URG	Total Acciones
1 Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres	48	100
2 Vida libre de violencia para las niñas y mujeres	27	56
3 Acceso a la justicia de niñas y mujeres	21	32
4 Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres	20	54
5 Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres	29	95
6 Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres	22	59
7 Autonomía económica de las mujeres	27	83
8 Corresponsabilidad en el cuidado	10	28
9 Medio ambiente sano y sustentable	19	51
10 Género y ciudad	29	118
Total		676



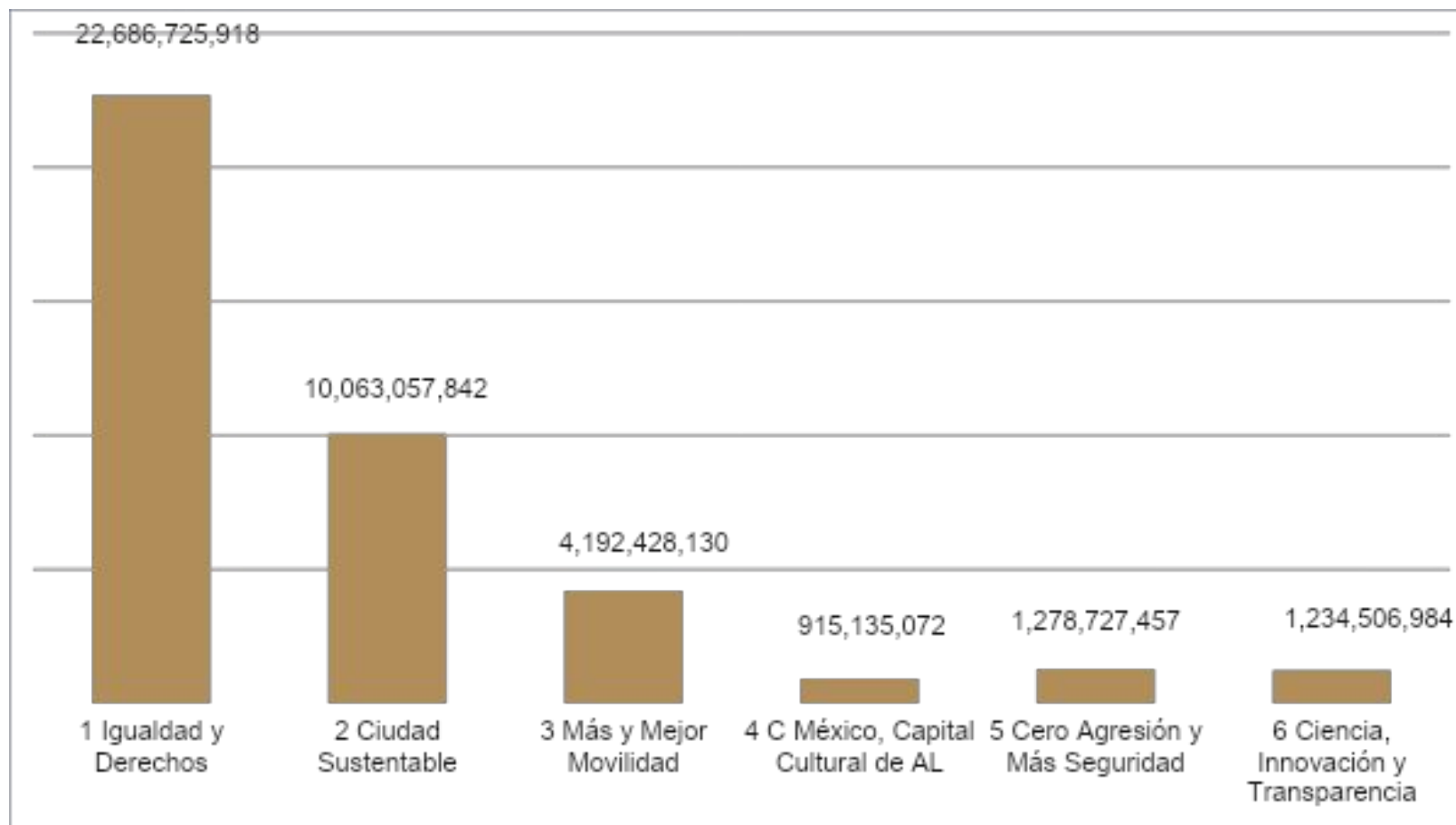
Eje del Programa de Gobierno

\$40,370,581,402.55
Asignado 2023



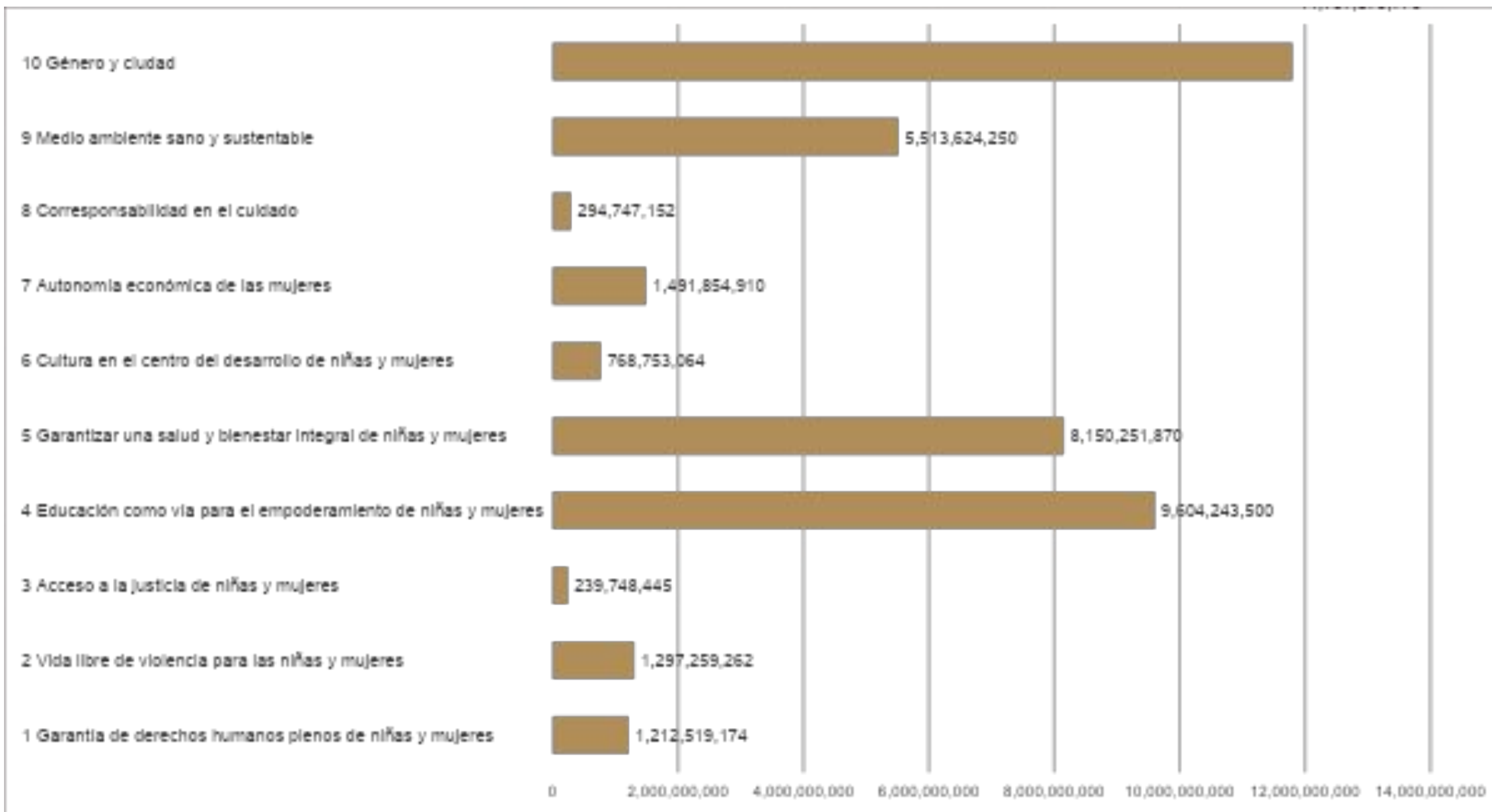
16.4%

Presupuesto Total
de la Ciudad de México



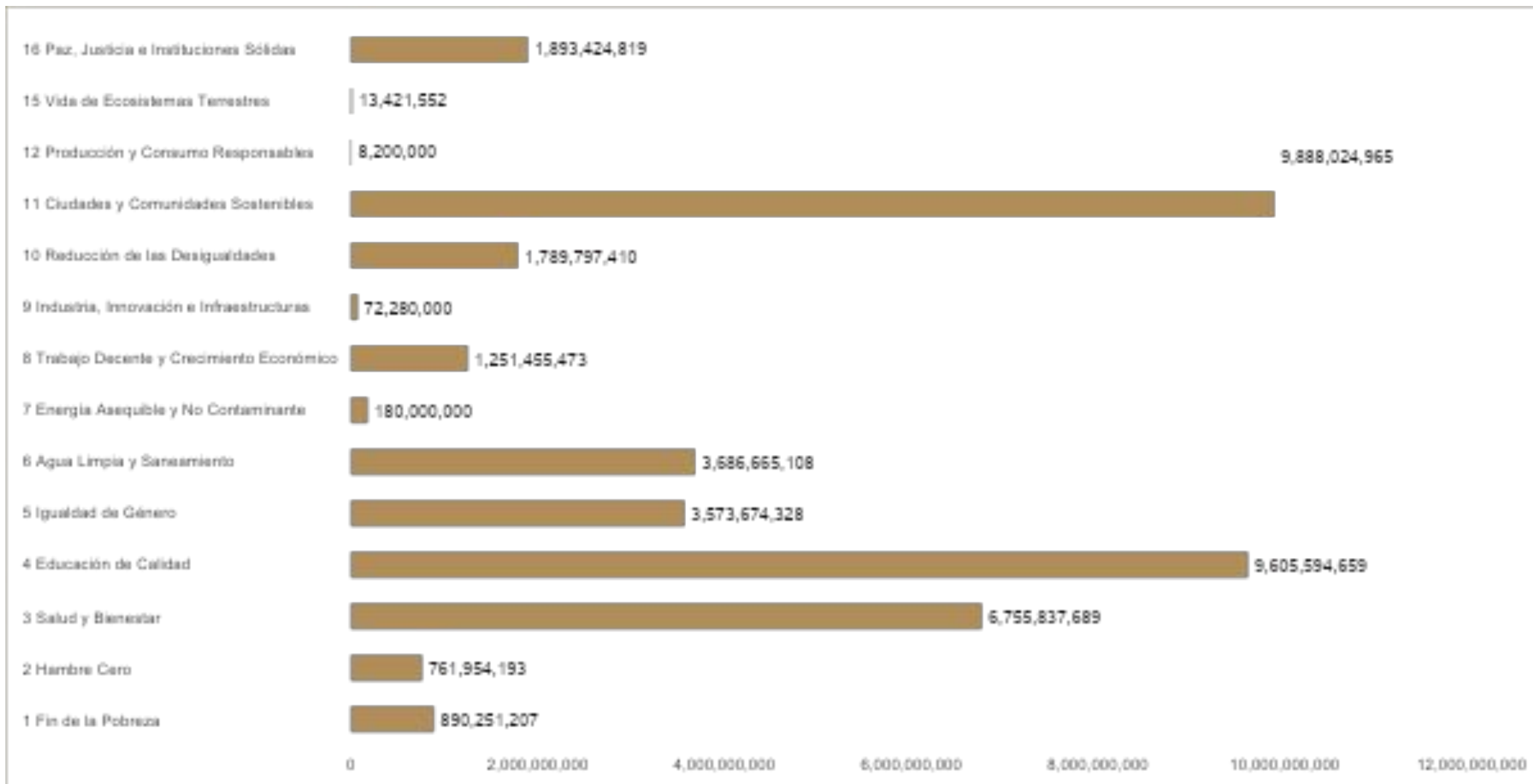


Ejes del Programa de Igualdad CDMX (preliminar)





Objetivos de Desarrollo Sostenible





Políticas públicas con perspectiva de género (Resultados esperados)

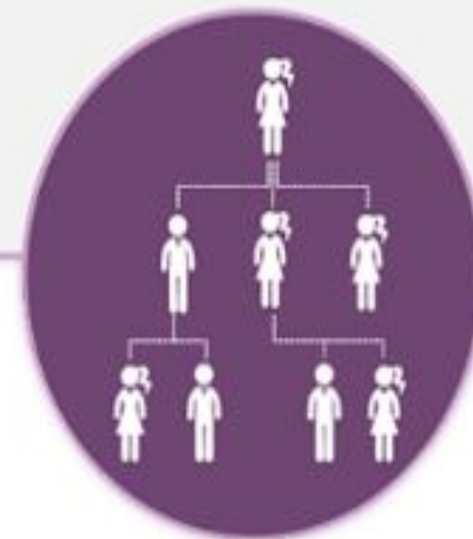
Autonomía física es la capacidad de las mujeres para acceder a sus derechos reproductivos y a la posibilidad de vivir una vida libre de violencia.



Autonomía económica es la capacidad de las mujeres para lograr remuneraciones iguales a las de los hombres en trabajo de igual valor, y para lograr un uso del tiempo en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.



Autonomía política es la capacidad de las mujeres para acceder a puestos de toma de decisiones en el ámbito empresarial y público.



Caja de herramientas con PEG

Bases conceptuales y normativas

- Género y desigualdades
- La perspectiva de género (PEG) en la política pública
- Plan, programa, proyecto y servicios
- Marco jurídico que sustenta la incorporación de la PEG
- Marco programático que sustenta la incorporación de la PEG
- Definición del problema público desde la PEG

Diseño de un programa o proyecto con PEG

- Diagnóstico
- Definición de objetivos e indicadores
- Metodología de intervención
- Actividades del proyecto o servicio
- Presupuestación
- Evaluación

CAJA DE HERRAMIENTAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (PEG)

La caja de herramientas digital, es de utilidad para incorporar la perspectiva de género (PEG) en planes, programas y proyectos, ya que permite contar con herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas para tu quehacer institucional.

<https://cajadeherramientaspeg.cdmx.gob.mx/>



¡Gracias!

MINERVA RODRÍGUEZ OROZCO
DIRECTORA DE TRANSVERSALIDAD, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Av. Morelos, No. 20, Col. Centro, C.P. 06000, Alcaldía
Cuauhtémoc, Ciudad de México



55 5512 2836 EXT. 209, 210 Y 211



rodriguezorominerva@gmail.com
mrodriguezor@semujeres.cdmx.gob.mx
semujeres.transversalidad@gmail.com

Dirección Ejecutiva de Igualdad Sustantiva

Dirección de Capacitación, Investigación y Capacitación



SEMUJERES